



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00720135- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Eva Virginia Acosta Rodríguez en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado **“Mecanismos inmunoregulatorios de la inmunidad celular y de la homeostasis tisular durante la Enfermedad de Chagas”**

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra Eva Virginia Acosta Rodríguez, para el proyecto denominado **“Mecanismos inmunoregulatorios de la inmunidad celular y de la homeostasis tisular durante la Enfermedad de Chagas”** por el término de cuatro (4) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolicese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

